



# “Todos en Venezuela somos pobres”

EFECTO COCUYO

Comenzamos con esta afirmación hecha por Luis Pedro España, sociólogo, profesor universitario y director de Ratio-UCAB, en la presentación de la Encuesta sobre condiciones de vida en Venezuela (Encovi), que en su último estudio revela que, en nuestro país, la pobreza llega a niveles de naciones africanas o con conflictos bélicos

**E**n el año 2014 tres casas de estudio iniciaron la Encovi, ante la ausencia de datos oficiales por parte del Estado. Las universidades Central de Venezuela (UCV), Católica Andrés Bello (UCAB) y Simón Bolívar (USB) realizaron esfuerzos para conocer la realidad social en el país. Actualmente la UCAB mantiene el trabajo de desarrollar anualmente la Encovi y presentar sus datos ante los diferentes actores de la sociedad.

Los datos presentados el pasado 7 de julio por la UCAB, a través de un foro virtual, encienden las alarmas en muchos círculos, no solamente académicos, también sociales, religiosos y políticos ante la evidencia del deterioro de vida de la población venezolana. La merma de los ingresos familiares, la deserción escolar, la reducción de la esperanza de vida y la alta migración, pone de manifiesto la necesidad urgente de atender las fallas de un sistema que no sabe cómo atender a los más vulnerables.

Según el estudio que abarca el año 2019 y principios de 2020, se ha detectado que 96 % de los ciudadanos tiene pobreza de ingresos, 68 % de consumo, 41 % crónica y 54 % entró en pobreza reciente. La gente come menos de 2 mil calorías diarias y veinte gramos de proteínas, cuando el promedio debería rondar los 51 gramos; esto genera un envejecimiento acelerado.

La desigualdad en el país se mantiene, aunque los expertos destacan que esto no se debe a una mala distribución de la riqueza, sino que esta no existe para repartirla a la población más pobre. La falta de inversión privada, el inexistente estímulo a la misma, así como las nulas garantías de seguridad jurídica, hacen que la gente dependa, en gran medida, de los ingresos que envía el Estado a través de bonos en efectivo o alimentos.

El promedio de ingreso de los venezolanos se calcula en \$ 0,72 lo que refleja un menor consumo de alimentos, ya que

el 79,3 % de la población no tiene cómo cubrir la canasta alimentaria, estipulada en \$ 250 aproximadamente.

La educación, un punto focal para el desarrollo, detecta rezago en todos los niveles, producto de los problemas de acceso a los servicios como agua, luz y transporte, eso sin contar la ausencia de los docentes, que es otra de las razones para este fenómeno. Igualmente, hay una reducción sustancial de la población universitaria; desde el año 2014 ha caído a la mitad, quedando en la actualidad 775 mil jóvenes, entre 18 y 24 años, que asisten con regularidad a la universidad.

A nivel demográfico, el país retrocedió a los años 80, ya que la mortalidad infantil aumentó a 26 por cada mil nacimientos; también se reduce la esperanza de vida al nacer en 3,7 años. La desnutrición infantil se ha acelerado, los últimos números revelan que actualmente un 30 % de niños menores de cinco años sufre desnutrición crónica, lo que pone a Venezuela a la par de países como Camerún y Nigeria.

Según las proyecciones del Instituto Nacional de Estadística (INE), para el 2040 la población entraría en una etapa de envejecimiento, cosa que se ha acelerado producto de la migración masiva de venezolanos hacia el exterior, calculado en el orden de los cinco millones. Para los expertos, los estudios y datos que había presentado el INE desde 2011 han perdido vigencia producto de la compleja crisis que azota al país.

Adicionalmente, también realizaron algunas propuestas sobre cómo se puede solventar la grave situación que afecta a casi toda la población; una de ellas consiste en un programa donde aproximadamente 6,5 millones de hogares reciban al día \$ 2,07 y en paralelo desarrollar: crecimiento económico y generación de empleo, incorporar a las mujeres al mercado laboral, mejorar el sistema educativo y

la creación de programas de alimentación focalizados en la población más vulnerable.

Ante el panorama presentado por la Encovi, se hace urgente que el liderazgo en diferentes áreas busque mecanismos para afrontar la problemática que afecta a millones de venezolanos. Así, el país entró en una especie de “caída libre” que es fundamental detener en el menor tiempo posible.

### **RADICALIZACIÓN VS. FLEXIBILIZACIÓN**

Durante el mes de junio el gobierno de Nicolás Maduro implementó un régimen de “flexibilización” de la cuarentena, el denominado esquema 7 + 7, en el cual había una relajación de las medidas restrictivas durante una semana, para luego pasar a una “radicalización” de la cuarentena para la siguiente semana. No obstante, dicha medida tuvo que revertirse en vista del aumento significativo de los contagios por COVID-19.

Desde el sector oficial se ha impuesto la tesis de que el empeoramiento de la situación, ante los nuevos casos, se debe a un plan elaborado desde Colombia y Brasil, permitiendo el desplazamiento de venezolanos contagiados con COVID-19 hacia el territorio nacional, incluso se han dividido los nuevos casos entre *comunitarios e importados*. También el propio Maduro se ha referido a la enfermedad en ocasiones como el *virus colombiano*.

Para varios expertos en materia epidemiológica, la situación del creciente número de nuevos casos se debe a la circulación del virus y al Estado, que no tiene mayores controles en los accesos fronterizos. Se ha destacado que las consecuencias de la “flexibilización”, se verán en las próximas semanas, producto de la resistencia de la cepa en ambientes externos y la demora que toma en una persona reflejar los síntomas; también se menciona que una persona



SCHNEYDER MENDOZA/AFP

asintomática es difícil de detectar y puede multiplicar a los infectados, si no toma las medidas de prevención necesarias.

Por los momentos y ante el aumento de infectados, que se acerca a los 8 mil, así como una cantidad importante de fallecidos —más de setenta—, el Gobierno ha decidido comenzar a aislar diferentes zonas del país. En Caracas ya la medida se ha tomado en las parroquias que tienen un número importante de contagios, solamente pueden movilizarse las personas que trabajan en los sectores prioritarios y deben hacerlo con el distintivo de su empresa o con un salvoconducto.

Mientras se va desarrollando la pandemia y se cumple la cuarentena, en los hogares venezolanos es difícil cumplir con las medidas sanitarias para evitar contagiarse: la falta de agua pone en alto riesgo a muchos venezolanos a enfermarse de COVID-19.

### **HABEMUS FECHA**

Los nuevos rectores del Consejo Nacional Electoral, CNE, designados por el Tribunal Superior de Justicia, TSJ, ya anunciaron la fecha para las elecciones parlamentarias que, según la normativa legal, deben realizarse este año. El 6 de diciembre es el día convocado para la votación de una nueva Asamblea Nacional, que entraría en funciones a partir del 5 de enero de 2021.

Con el anuncio de la fecha para el proceso electoral, tam-



FEDERICO PARRA/AFP

bién se informó del cronograma que incluye una jornada especial para inscripción y actualización en el Registro Electoral Permanente, así como las auditorías del proceso y la respectiva campaña de los aspirantes a diputados. Desde el Gobierno ya se anuncia que se preparan para el evento y en la oposición, más que fragmentada, se deshoja la margarita entre votar y no votar.

Estas elecciones vienen con varios puntos novedosos: el aumento de la representación parlamentaria a 277 y la creación de una lista nacional, integrada por 48 diputados, esto con el fin de garantizar la *representación proporcional* que establece la Constitución. Para varios expertos electorales esta medida viola lo establecido en la legislación actual, ya que el aumento del número de diputados dentro del hemiciclo debe realizarse previa reforma del artículo 186 de la Carta Magna que establece la conformación del Parlamento, y la misma debe pasar por iniciativa legislativa y su aprobación, vía referéndum.

También se denuncia que el CNE ha tomado atribuciones que le corresponden al Poder Legislativo, contraviniendo principios normativos todavía vigentes. Para Eglée González Lobato, directora de la Cátedra Libre Democracia y Elecciones de la Universidad Central de Venezuela, lo ocurrido está provocando que muchos ciudadanos

tomen la decisión de abstenerse en las próximas elecciones, ya que las garantías fundamentales están siendo socavadas con medidas inconstitucionales.

Además, La experta electoral alerta que el sistema no responde al principio de *representación proporcional*, ya que como lo están estableciendo, mantiene el *método leonino*: el que gane la elección puede obtener una mayoría calificada, con apenas el 40 % de la votación, lo que genera una sobrerrepresentación parlamentaria, similar a la que existió en los dos procesos anteriores.

A todo eso se suma la judicialización de los partidos políticos Acción Democrática, Primero Justicia, COPEI y ahora Voluntad Popular, quienes tienen directivas impuestas por medidas emitidas desde el TSJ. Desde el sector oficial se construye un ecosistema político que no le sea incómodo, en el cual no haya mayor resistencia y pueda actuar sin ser blanco de ataques disidentes.

### SANCIÓN Y REACCIÓN

La Unión Europea emitió nuevas sanciones a funcionarios oficiales y personas vinculadas al Gobierno. El 29 de junio se publicó la lista de quienes tenían medidas restrictivas por parte del bloque continental. En esta ocasión destacan Luis Parra, Franklin Duarte y José Gregorio Noriega, diputados y

directivos de la Asamblea Nacional reconocida por Nicolás Maduro. También figuran Elvis Amoroso, contralor general, Tanía Díaz y Gladys Requena, integrantes de la ANC, así como a Juan José Mendoza, magistrado del TSJ.

Desde el Gobierno la reacción no se hizo esperar: el propio Maduro le dio 72 horas a la embajadora de la Unión Europea, Isabel Brilhante Pedrosa, para abandonar el país. Tal medida tuvo el rechazo de diferentes sectores, incluso los embajadores del bloque acreditados en Venezuela amenazaron con *acciones diplomáticas*. La situación de tensión se resolvió por los canales políticos entre los cancilleres de Europa y Venezuela, quienes el 2 de julio publicaron un comunicado conjunto, dejando sin efecto la expulsión de la embajadora y declarando que: *la cooperación puede facilitar los caminos del diálogo político*.

Las piezas se mueven en los diferentes tableros, tanto nacional como internacionalmente, dejando al descubierto que no hay una estrategia conjunta entre los países que reconocen a Juan Guaidó como *presidente encargado*, ya que Estados Unidos apuesta a radicalizar las sanciones, mientras Europa apuesta por presiones menos agresivas para evitar la profundización de la emergencia humanitaria compleja que se vive en Venezuela.